



A partir de julio, los usuarios del sector financiero podrán registrar sus llaves de Bre-B a través de los diferentes canales de las entidades

A partir de julio, los usuarios del sector financiero podrán registrar sus llaves de Bre-B a través de los diferentes canales de las entidades

A partir del segundo semestre del 2025, en julio, los clientes y usuarios del sistema financiero colombiano transformarán la manera en la que se realicen las transferencias y pagos inmediatos, gracias a la entrada en operación de Bre-B, el sistema que habilita la interoperabilidad plena en el país al permitir la realización de operaciones desde y hacia cualquier entidad financiera.

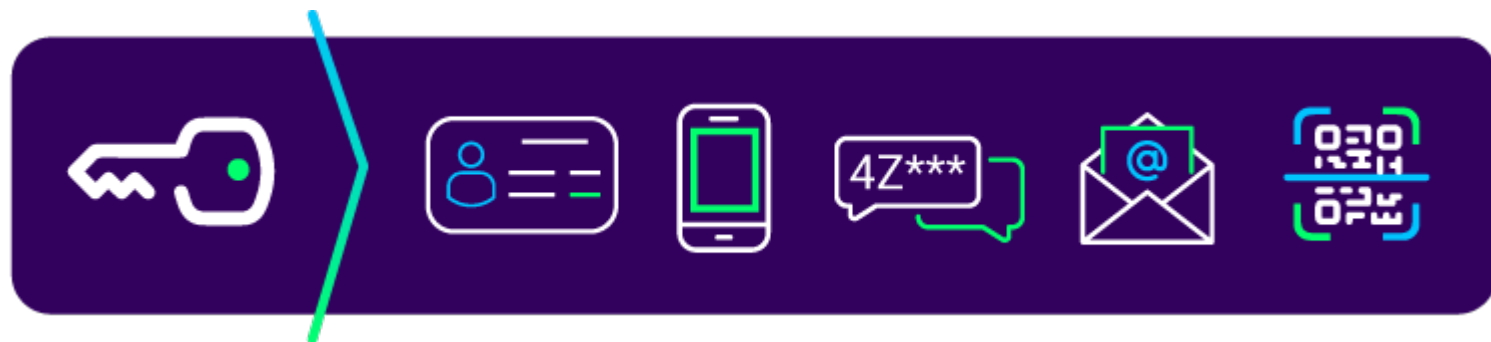


En la actualidad, más del 70% de los colombianos y colombianas aún realizan sus pagos en efectivo, mientras que las transferencias electrónicas no superan el 15% del espectro nacional. La llegada de Bre-B impulsará el uso de los productos de depósito.

Uno de los objetivos de Bre-B apunta a que los ciudadanos puedan realizar pagos y transferencias, en cuestión de segundos, con pocos pasos y sin importar el día o la hora.

Este servicio de pagos inmediatos se prestará por los bancos, cooperativas y otras instituciones a lo largo y ancho de Colombia con la inclusión de un sello que identificará al sistema Bre-B en sus aplicaciones, páginas web y otros canales.

Sistemas de pagos inmediatos similares a Bre-B se han implementado en varios países de la región, donde destacan los casos de PIX (Brasil), Transferencias 3.0 (Argentina) o SINPE (Costa Rica), para citar algunos ejemplos que han tenido éxito y que, en su mayoría, fueron impulsados por la irrupción de la pandemia de Covid-19. Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), este periodo aceleró la inclusión financiera digital a nivel global.



Los registros o 'llaves' para el uso de Bre-B estarán habilitados al inicio del segundo semestre del año, en el mes de julio. Luego de este proceso, estará disponible para los ciudadanos a partir de septiembre. Lo anterior aplicará para todos los colombianos, sin importar la región en la que vivan y desde la entidad financiera de su preferencia, lo que les permitirá enviar y recibir pagos a cualquier destinatario en tiempo real.

Todo lo que necesite saber sobre Bre-B puede encontrarlo en este minisitio informativo de nuestra web.

Fuente: <https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/noticias/julio-usuarios-podran-registrar-llaves-bre-b>